

Diputados UDI presentan proyecto de ley para acelerar la autorización y el pago de licencias médicas a pacientes con cáncer que estén en tratamiento

El jefe y subjefe de la Bancada de Diputados de la UDI, Henry Leal y Felipe Donoso, respectivamente, presentaron esta jornada un proyecto de ley que busca consagrar el derecho de los pacientes con cáncer -que estén en tratamiento- a acceder de manera oportuna a la autorización y el pago de sus licencias médicas, como una forma de asegurar la continuidad de las terapias que se estén realizando.

Al respecto, si bien durante el último tiempo se ha cuestionado el mal uso de las licencias médicas en el país,

especialmente en el sector público, luego que la Contraloría General de la República diera a conocer que más de 25 mil funcionarios salieron al extranjero estando con reposo, los legisladores de la UDI decidieron promover dicha como una manera de evitar que “terminen pagando justos por pecadores”, ante la preocupación que existe por un eventual rechazo masivo que se pueda producir.

En ese sentido, los diputados Leal y Donoso hicieron referencia al caso de Isabel Pino, una trabajadora de Temuco

que, a pesar de padecer un agresivo cáncer y encontrarse desde marzo de 2024 en sesiones de quimioterapia, la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) le ha rechazado en 12 oportunidades sus licencias médicas, amenazando con ello su tratamiento médico.

Por lo mismo y tal como lo habían comprometido, esta semana los parlamentarios gremialistas que representan a las regiones de La Araucanía y el Maule ingresaron una propuesta legal que consagra el derecho de los pacientes oncológicos -que estén en qui-

mioterapia o radioterapia- a acceder de manera oportuna a la autorización y el pago de sus licencias médicas, para lo cual las respectivas autoridades deberán priorizar sus casos para así garantizar que puedan seguir con sus tratamientos.

“Es fundamental que, en medio del escándalo que hemos conocido por el mal uso que más de 25 mil funcionarios han hecho de las licencias médicas, evitemos que terminen pagando justos por pecadores, porque lamentablemente sí hay trabajadores que padecen una enfermedad grave y están

con tratamientos médicos, y que requieren contar con este subsidio económico. Todos sabemos los costos que por ejemplo están asociados a un cáncer, que muchas veces terminan por empobrecer o endeudar a las familias de los pacientes. Por lo tanto, lo mínimo es que ellos sean priorizados al momento de solicitar la autorización y el pago de una licencia médica, porque la mayoría de las veces es el único sustento económico que tienen”, explicaron los diputados de la UDI.